

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1334

Número de Repertorio: 2869

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Junio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1334 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305357863	BRAVO ARAUZ OCTON CRUZ	COMPRADOR
1304422957	MENDOZA MACIAS VICTOR MANUEL	VENDEDOR
0905978847	ROBAYO ESTRELLA GLADYS CECILIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2182913000	72154	COMPRAVENTA
Libro: COMPRA VENTA			
Acto: COMPRAVENTA			

Fecha inscripción: martes, 29 junio 2021

Fecha generación: martes, 29 junio 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	05	P01318
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA
QUE OTORGAN LOS CONYUGES
MENDOZA MACIAS VICTOR MANUEL Y
ROBAYO ESTRELLA GLADYS CECILIA**

**A FAVOR DEL SEÑOR
BRAVO ARAUZ OCTON CRUZ**

CUANTÍA: USDS 25.935,00

DI (2) COPIAS

J.L.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintiocho (28) de junio del año dos mil veintiuno (2.021); ante mí, **ABOGADA ANA CRISTINA MERO LARGACHA, NOTARIA PÚBLICA ENCARGADA DE LA NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA**, mediante acción de personal número cero, tres, dos, dos, cinco, guión DP trece guion dos mil veintiuno guion KP (03225-DP13-2021-KP) del catorce de junio del dos mil veintiuno, firmada por el Director Provincial de Manabí del Consejo de la Judicatura, Abg. José Verdi Cevallos Alarcón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte los cónyuges **MENDOZA MACIAS VICTOR MANUEL y ROBAYO ESTRELLA GLADYS CECILIA**, de estado civil casados entre



sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cuatro, dos, dos, nueve, cinco, guión siete (130442295-7), y cero, nueve, cero, cinco, nueve, siete, ocho, ocho, cuatro, guión siete (090597884-7), respectivamente, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; quienes para efectos de notificaciones señala como **Domicilio:** Los Laureles Mz. 755, villa 12, Provincia del Guayas; **teléfono:** 0981013418, **correo electrónico:** gerencialesemr@gmail.com; en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, el señor **BRAVO ARAUZ OCTON CRUZ**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, cinco, tres, cinco, siete, ocho, seis, guión tres (130535786-3), con **Domicilio:** Sitio Chamucame, cantón Santa Ana; **teléfono:** 0939744957, **correo electrónico:** octonbravoarauz@gmail.com; por sus propios y personales derechos en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a

A



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compra Venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte los cónyuges **MENDOZA MACIAS VICTOR MANUEL y ROBAYO ESTRELLA GLADYS CECILIA**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cuatro, dos, dos, nueve, cinco, guión siete (130442295-7), y cero, nueve, cero, cinco, nueve, siete, ocho, ocho, cuatro, guión siete (090597884-7), respectivamente, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamara “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte: el señor **BRAVO ARAUZ OCTON CRUZ**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, cinco, tres, cinco, siete, ocho, seis, guión tres (130535786-3), por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara “LA PARTE COMPRADORA”. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los cónyuges **MENDOZA MACIAS VICTOR MANUEL y ROBAYO ESTRELLA GLADYS CECILIA**, son legítimos propietarios de un lote de terreno ubicado el sector Villamarina Parroquia Los Esteros; Cantón Manta, signado con el número lote 2, de la manzana F1 circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con calle pública s/n (referencia: propiedad de Francia Jacqueline Villamar Reyes) con 10,00 metros ; POR ATRÁS:



NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

M

Lindera con propiedad de la Sra. Dolores Parrales con 10,00 metros; POR EL COSTADO DERECHO: lindera con propiedad particular con 30,00 metros; POR EL COSTADO IZQUIERDO: lindera con propiedad particular con 30,00 metros; AREA TOTAL: 300,00 m2. Bien inmueble adquirido mediante Protocolización de Sentencia dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 13337-2018-00820 celebrada en la Notaria Pública Quinta de Manta el 16 de Agosto de 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Manta el 05 de septiembre de 2019. Cuyas demás historia de dominio y observaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble **72154**, emitido por el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se adjunta como habilitante.

TERCERA.- COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos los cónyuges **MENDOZA MACIAS VICTOR MANUEL** y **ROBAYO ESTRELLA GLADYS CECILIA** en calidad de parte vendedora libre y voluntariamente da en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte compradora el señor **BRAVO ARAUZ OCTON CRUZ**, el lote de terreno ubicado en sector Villamarina de la Parroquia Los Esteros en el Cantón Manta, signado con el número lote 2, de la manzana F1, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con calle pública s/n (referencia: propiedad de Francia Jacqueline Villamar Reyes) con 10,00 metros ; POR ATRÁS: Lindera con propiedad de la Sra. Dolores Parrales con 10,00 metros; POR EL COSTADO DERECHO: lindera con propiedad particular con 30,00 metros; POR EL COSTADO IZQUIERDO: lindera con propiedad particular con 30,00 metros; AREA TOTAL: 300,00 m2.. **CUARTA.- PRECIO.-** El justo precio

M



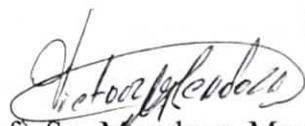
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **VEINTE Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 30/100 (\$25.935,00)** valor que ha sido cancelado en su totalidad mediante Transferencia Bancaria por parte del comprador a los vendedores. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEXTA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (1a) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el



análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **SEPTIMA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **OCTAVA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abogado Vega Soledispa Pascual Teodoro, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí. - HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. 



f) Sr. Mendoza Macías Víctor Manuel

c.c. 130442295-7



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

[Handwritten signature]

f) Sra. Robayo Estrella Gladys Cecilia
c.c. 090597884-7



[Handwritten signature]

f) Sr. Bravo Arauz Octon Cruz
c.c. 130535786-3



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



[Handwritten signature]
ABG. ANA CRISTINA MERO LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E)

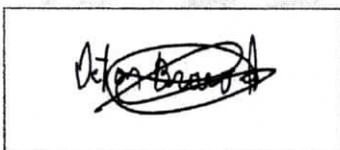
P 0318

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305357863

Nombres del ciudadano: BRAVO ARAUZ OCTON CRUZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERA MENDOZA NELLY GUADALUPE

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 2007

Nombres del padre: BRAVO BRAVO ALVARO OTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARAUZ GARCIA EMMA OLINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2021

Emisor: JULIANA ELIZABETH LOPEZ PACHAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 217-435-31500



217-435-31500

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BRAVO ARAUZ
OCTON CRUZ**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA**
FECHA DE NACIMIENTO **1967-05-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **130535786-3**




INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

V2333V2222

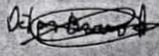
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO BRAVO ALVARO OTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAUZ GARCIA EMMA OLINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**PORTOVIEJO
2013-09-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-17





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **SANTA ANA**
PARROQUIA: **SANTA ANA**
ZONA:
JUNTA No. **0004 MASCULINO**

N **74015978**
1305357863



CC N: **1305357863**
BRAVO ARAUZ OCTON CRUZ

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

IMP/CIEM 2021. M.J.

Octon Bravo Arauz

130 535 786-3

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a **28 JUN 2021**

Ar. A. Nieto Vegas Cevallos





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304422957

Nombres del ciudadano: MENDOZA MACIAS VICTOR MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROBAYO ESTRELLA GLADYS CECILIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: MENDOZA ERASMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS EULOGIA

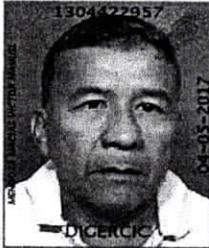
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2021

Emisor: JULIANA ELIZABETH LOPEZ PACHAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 217-435-31901



217-435-31901

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 090597884-7

APellidos y Nombres: **ROBAYO ESTRELLA GLADYS CECILIA**
Lugar de Nacimiento: **GUAYAS GUAYAQUIL**
Pedro Carbo / Concepcion
Fecha de Nacimiento: **1957-05-18**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **MUJER**
Estado Civil: **CASADO**
Victor Manuel Mendoza Macias




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** A3333A2222

APellidos y Nombres del Padre: **ROBAYO ORTEGA FRANCISCO**
APellidos y Nombres de la Madre: **ESTRELLA BRIONES AMERICA**
Lugar y Fecha de Expedición: **GUAYAQUIL 2017-03-15**
Fecha de Expiración: **2027-03-15**

ICM 17 01 7 18 05

[Signatures]

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **GUAYAS**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
CANTÓN: **GUAYAQUIL**
PARROQUIA: **XIMENA**
ZONA: **7**
JUNTA No. **0089 FEMENINO**

Nº **22468290**
CC Nº: **0905978847**

ROBAYO ESTRELLA GLADYS CECILIA



CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRESION 2021 104

[Handwritten Signature]
0905978847

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 28 JUN 2021

[Handwritten Signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304422957

Nombres del ciudadano: MENDOZA MACIAS VICTOR MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROBAYO ESTRELLA GLADYS CECILIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: MENDOZA ERASMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS EULOGIA

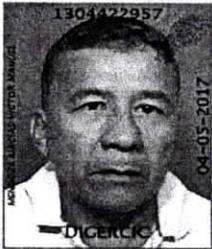
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2021

Emisor: JULIANA ELIZABETH LOPEZ PACHAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 217-435-31901



217-435-31901

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130442295-7

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA MACIAS VICTOR MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

SANTA ANA
AYACUCHO

FECHA DE NACIMIENTO: 1957-06-24

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: CASADO

GLADYS CECILIA
ROBAYO ESTRELLA



EDUCACIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

E334312244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MENDOZA ERASMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MACIAS EULOGIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2017-05-04

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-05-04



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: GUAYAS

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

CANTÓN: GUAYAQUIL

PARROQUIA: XIMENA

ZONA: 7

JUNTA No. 0049 MASCULINO

Nº 37830969

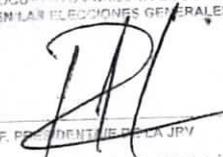


CC N: 1304422957

MENDOZA MACIAS VICTOR MANUEL

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO AGREGITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Victor Mendoza
1304422957

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 28 JUN 2021

Andrés Nieto Becerra



Ficha Registral-Bien Inmueble

72154

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009675
Certifico hasta el día 2021-05-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2182913000
Fecha de Apertura: jueves, 05 septiembre 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: VILLAMARINA MANZANA F1, LOTE NO. 2

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS



LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno signado con el No. 2 manzana F1 sector Villamarina de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con un área total de 300,00 metros cuadrados.

Frente: Con calle pública s/n (referencia: propiedad de Francia Jacqueline Villamar Reyes) con 10,00 metros
Atras: Lindera con propiedad de la Sra. Dolores Parrales con 10,00 metros
Derecho: Lindera con propiedad particular con 30,00 metros
Izquierdo: Lindera con con propiedad particular con 30,00 metros
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2583 jueves, 05 septiembre 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 1] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: jueves, 05 septiembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 agosto 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 13337-2018-00820 seguido por el Sr. Victor Manuel Mendoza Macias, contra Herederos de José Heriberto Abad Saltos, sobre un lote de terreno signado con el No. 2 Mz. F1 sector conocido como Villmarina , el mismo que tiene un área total de 300 metros cuadrados. el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: el Frente: Con calle pública s/n (referencia: propiedad de Francia Jacqueline Villamar Reyes) con 10,00 metros Atrás: Lindera con propiedad de la Sra. Dolores Parrales con 10,00 metros Costado Derecho: Lindera con propiedad particular con 30,00 metros Costado Izquierdo: Lindera con con propiedad particular con 30,00 metrs

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	MENDOZA MACIAS VICTOR MANUEL	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO		MANTA
EX PROPIETARIO	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	VIUDO(A)	MANTA
EX PROPIETARIO	ABAD CRUZ GLORIA MARIA LORENA	NO DEFINIDO	MANTA
EX-PROPIETARIO	ABAD CRUZ JOSE WLADIMIR	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	67	lunes, 01 abril 1968	60	61

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BRAVO ARAUZ OCTON CRUZ

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009675 certifico hasta el día 2021-05-27, la Ficha Registral Número: 72154.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 3 0 8 Q I P O L 7 J



N° 062021-034603

Manta, martes 01 junio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-18-29-13-000 perteneciente a MENDOZA MACIAS VÍCTOR MANUEL con C.C. 1304422957 ubicada en LOTIZACION VILLAMARINA MZ. F-1 LOTE 02 BARRIO VILLAMARINA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$25,935.00 VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 01 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



135173U694WI5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052021-034424

Manta, viernes 28 mayo 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MENDOZA MACIAS VICTOR MANUEL** con cédula de ciudadanía No. **1304422957**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

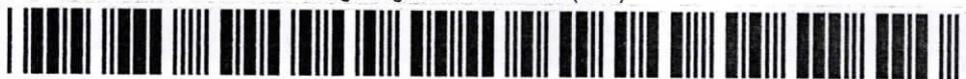


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 28 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134994TLH64GK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022021-028745

N° ELECTRÓNICO : 209284

Fecha: 2021-02-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-18-29-13-000

Ubicado en: LOTIZACION VILLAMARINA MZ. F-1 LOTE 02

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 300 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304422957	MENDOZA MACIAS-VÍCTOR MANUEL



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 25,935.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 25,935.00

SON: VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



129276SQTEZSU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-02-17 15:58:07



COMPROBANTE DE PAGO

N° 442779

Código Catastral 2-18-29-13-000	Área 300	Avalúo Comercial \$ 28080	2021-02-10 10:59:23		
		Dirección LOTIZACION VILLAMARINA MZ. F-1 LOTE 02	Año 2021	Control 506298	N° Título 442779

Nombre o Razón Social MENDOZA MACIAS VÍCTOR MANUEL	Cédula o Ruc 1304422957
---	----------------------------

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar	
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	3.21	-0.26	2.95	
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	0.81	-0.32	0.49	
MEJORAS 2012	1.02	-0.41	0.61	
MEJORAS 2013	3.04	-1.22	1.82	
MEJORAS 2014	3.21	-1.28	1.93	
MEJORAS 2015	0.01	0.00	0.01	
MEJORAS 2016	0.13	-0.05	0.08	
MEJORAS 2017	24.82	-9.93	14.89	
MEJORAS 2018	3.24	-1.30	1.94	
MEJORAS 2019	0.69	-0.28	0.41	
MEJORAS 2020	9.20	-3.68	5.52	
SOLAR NO EDIFICADO	25.71	0.00	25.71	
TASA DE SEGURIDAD	1.93	0.00	1.93	
			TOTAL A PAGAR	\$ 58.29
			VALOR PAGADO	\$ 58.29
			SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2021-02-04 15:37:22 - GAVILANES VELEZ MARIO ANDRES
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1798713603259

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Handwritten calculation:
\$ 8.46
\$ 3

11.46

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/023877
DE ALCABALAS

Fecha: 05/28/2021

Por: 259.36

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 05/28/2021



VE-738721



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MENDOZA MACIAS VICTOR MANUEL

Identificación: 1304422957

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: BRAVO ARAUZ OCTON CRUZ

Identificación: 1305357863

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

PREDIO: Fecha adquisición: 05/09/2019

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-18-29-13-000

25935.00

300.00

LOTIZACIONVILLAMARINAMZ.F1LOTE02

25,935.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	259.35	77.81	0.00	181.55
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	77.81	0.00	0.00	77.81
Total=>		337.16	77.81	0.00	259.36

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/023878

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 05/28/2021

Por: 155.81

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 05/28/2021

Contribuyente: MENDOZA MACIAS VICTOR MANUEL

VE-838721

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1304422957

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:



Base Imponible: 16888.22

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MENDOZA MACIAS VICTOR MANUEL

Identificación: 1304422957

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: BRAVO ARAUZ OCTON CRUZ

Identificación: 1305357863

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 05/09/2019

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-18-29-13-000

25935.00

300.00

LOTIZACIONVILLAMARINAMZ.F1LOTE02

25,935.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	155.81	0.00	0.00	155.81
Total=>		155.81	0.00	0.00	155.81

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	25,935.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	9,046.78
DIFERENCIA BRUTA	16,888.22
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	16,888.22
AÑOS TRANSCURRIDOS	1,407.35
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	15,480.87
IMP. CAUSADO	154.81
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	155.81



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
C 00018074

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
36774	2021/06/28 8:13	28/06/2021 08:13:00a.m.	597620	
A FAVOR DE MENDOZA MACIAS VÍCTOR MANUEL C.I.: 1304422957				

CERTIFICADO Nº 2164

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
	3.00	3.00
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		
<p>TESORERO(A) _____</p>		
<p>USD 3.00</p>		
<p>TESORERO(A)</p>		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
SUBTOTAL 1	3.00	<p>TITULO ORIGINAL</p>
SUBTOTAL 2	3.00	



MENDOZA MACIAS VÍCTOR MANUEL
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/07/28



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

BanEcuador B.P.
21/06/2021 09:45:15 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1215234354
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

21 JUN 2021

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-00003492
Fecha: 21/06/2021 09:45:43 a.m.

No Autorización:
2106202101176818352000120565010000034922021094514

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

 BanEcuador

21 JUN 2021

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA



Factura: 001-005-000004713



20211308005P01318

NOTARIO(A) SUPLENTE ANA CRISTINA MERO LARGACHA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308005P01318						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JUNIO DEL 2021, (12:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA MACIAS VICTOR MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304422957	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ROBAYO ESTRELLA GLADYS CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905978847	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRAVO ARAUZ OCTON CRUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305357863	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	25935.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308005P01318
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JUNIO DEL 2021, (12:27)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	GAD MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA CÓDIGO: 134994TLH64GK NUM.: 052021-034424 DOCUMENTO.: 1304422957 BENEFICIARIO.: MENDOZA MACIAS VICTOR MANUEL FECHA EXPEDICION.: 2021-05-28 11:16:03 FECHA VENCIMIENTO.: 2021-06-28 VIZUALIZAR PDF.: https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2/UEg9b6dR6PRgnN9fEZHkEQLm34994tjmdrJ3RmC6dx9lkQFUTdmvKJ 2021-05-28 11:16:32
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	GAD MANTA CERTIFICADO FINANCIERO CÓDIGO: 135173U694WI5 NUM.: 062021-034603 CLAVE CATASTRAL.: 2-18-29-13-000 FECHA EXPEDICION.: 2021-06-01 10:26:55 FECHA VENCIMIENTO.: 2021-07-01 DESCARGAR PDF.: https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/NXW10RZmscaK5et8yLhaWmKYn35173hHf1wyToll3ewwUUC7WR5I 2021-06-01 10:26:56
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2A6RFFFYGr2V7NjHpOPjs50xXS5308CC5pUi8L9PSOUieYDSLUnM6Oy

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **MENDOZA MACIAS VICTOR MANUEL** y **ROBAYO ESTRELLA GLADYS CECILIA** a favor del señor **BRAVO ARAUZ OCTON CRUZ.-** Firmada y sellada en Manta, hoy veintiocho (28) del mes de junio del dos mil veintiuno (2.021)



Ano
Robayo
Robayo
NOTARIA
QUINTA DEL CANTÓN MANTA
ABG. ANA CRISTINA MER O LARGACHA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA (E)